

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEGE-2023-0068-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Carlos Julio Badillo Roman
Gerente de Contabilidad

Srta. Econ. Dennys Gabriela Vargas Tomala
Gerente de Presupuesto y Control

Sra. Mirla Nathaly Chang Triguero
Gerente Administrativo

Sr. Mgs. Fernando Guillermo Rendon Ochoa
Gerente de Talento Humano

Srta. Econ. Jennifer Andrea Fernández Santos
Gerente de Mercadeo y Comunicación

Srta. Ing. Andrea Solange Plúa Cárdenas
Gerente de Negocios Financieros y Captaciones

Sr. Mgs. Ernesto David Acosta Vega
Jefe Supervisor del Proceso de Planeación y Estudios

Sr. Econ. Daniel Alejandro Benavides Delgado
Analista de Control de Gestión

ASUNTO: Conformación del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 |
CPCCS.

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en su capítulo segundo.- De la rendición de cuentas, Artículo 90.- Sujetos obligados, indica lo siguiente:

"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones."; "En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social."

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEGE-2023-0068-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2023

Por otra parte, la Gerencia de Gestión Estratégica, dentro de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente, contempla lo siguiente:

n.- "Dirigir el registro oportuno, completo y preciso de la información de resultados e impacto de la gestión institucional a través de los mecanismos establecidos para el efecto por la institución, los órganos rectores competentes y el gobierno central".

Acorde al proceso institucional código MP-GGC-01-IG "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS", en virtud de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, del año que corresponde, es competencia del Gerente de Gestión Estratégica "Conformar el equipo del proceso de rendición de cuentas...".

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Boletín de Prensa Nro. 1857 suscrito en Quito el 7 de febrero de 2023, señala: "La Rendición de Cuentas inicia en marzo de 2023". "El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) informa a la ciudadanía que, debido a que el 2023 es un año electoral, el cronograma de Rendición de Cuentas, para las instituciones y autoridades sujetas a esta obligación constitucional y legal, empieza en el mes de marzo, de la siguiente manera:"

**FUNCIONES DEL ESTADO, EDUCACIÓN SUPERIOR, OTRA
INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Y SUS AUTORIDADES**

FASE	ACTIVIDAD	MES
0	Organización interna institucional	marzo
1	Elaboración del informe de rendición de cuentas	abril
2	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas	mayo
3	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	junio

Ante lo expuesto, y acorde a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas vigente para la Función Ejecutiva, dentro de la fase 0. "Organización interna institucional", se considera la "Conformación de Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas", quienes serán los responsables de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; además, de este equipo se designa un servidor responsable del proceso de rendición de cuentas y un servidor responsable del registro de los formularios correspondientes al informe en el sistema informático del CPCCS.

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEGE-2023-0068-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2023

De lo expuesto, se procede a realizar la designación correspondiente a la Conformación de Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2022:

Áreas Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas 2022:

- Gerencia de Gestión Estratégica: Econ. Omar Solórzano.
- Gerencia de Contabilidad: Ing. Carlos Badillo.
- Gerencia de Presupuesto y Control: Econ. Dennys Vargas.
- Gerencia Administrativa: Sra. Mirla Chang.
- Gerencia de Talento Humano: Mgs. Fernando Rendón.
- Gerencia de Mercadeo y Comunicación: Econ. Jennifer Fernández.
- Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones: Ing. Andrea Plúa.

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022:

- Gerencia de Gestión Estratégica: Mgs. Econ. Ernesto Acosta V.

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2022:

- Gerencia de Gestión Estratégica: Econ. Daniel Benavides D.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Omar Fabricio Solórzano Vera
GERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sra. Econ. Virna Rossi Flores
Gerente General Encargada

Sra. Mgs. Mónica Marina García Alvarado
Subgerente General de Calidad y Desarrollo

Srta. Victoria Jazmín Velasteguí Salinas
Especialista de Planeación

Srta. Mgs. Gabriela Yahaira Moran Alvarado
Especialista de Planeación

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEGE-2023-0068-M

Guayaquil, 02 de marzo de 2023

ea